

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

Bogota, D.C. 2020 /06 /30

Elaboró:

Sandra A. Blanco G.
Admin. de Sistemas
Auditora

Revisó:

Omar Antonio Pereira Gómez
Economista
Jefe de la Of. de Control Interno

Aprobó:

Omar Antonio Pereira Gómez
Economista
Jefe de la Of. de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo**
- 3. Contenido del informe**
 - 3.1 Alcance**
 - 3.2 Desarrollo del seguimiento**
- 4. Conclusiones y/o recomendaciones**
 - 4.1 Conclusiones**
 - 4.2 Recomendaciones**
- 5. Anexos**

1. Introducción

Teniendo en cuenta que las tecnologías de la información son un apoyo vital para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, se ratifica la necesidad de contar con la existencia de un órgano de alto nivel cuyo rol es la evaluación, dirección y supervisión de las tecnologías de información. Que tome de decisiones de alta complejidad en aspectos tecnológicos tales como inversiones, tendencias digitales, almacenamiento, contingencia, convivencia de los sistemas, etc, generando valor a la entidad, manteniendo controlado el riesgo y optimizando los recursos tecnológicos.

Es por esto que La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, realiza periódicamente el monitoreo a la implementación del esquema de Gobierno de TI, definido por MinTic así: “La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe definir e implementar un esquema de Gobierno TI alineado con la estrategia misional y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que estructure y direccione el flujo de decisiones de TI”.

Lo anterior teniendo en cuenta el norte establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información como rector de los aspectos tecnológicos de las entidades, ratificado en:

- El artículo 13 de la Ley 1978 de 2019 que hace referencia a que entre las funciones del Ministerio de las TIC's estan:
 - “Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...”
 - “Definir la política pública y adelantar la inspección, vigilancia y el control del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...”
- El artículo 17 de la ley 1341 de 2009 que indica que MinTic's se encarga adicionalmente de
 - “Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones...”
 - “Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector del sector de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones...”

2. Objetivo

Evaluar la madurez del Esquema de Gobierno de TI, en el que se “Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución”

Proponer aspectos relevantes a tener en cuenta en el mantenimiento del Gobierno de TI en la entidad y que son importantes en el momento de la estructuración de los proyectos, análisis preliminar, identificación de necesidades, riesgos e impactos, costos y proyección de acuerdo a las nuevas expectativas y/o metas de la institución

3. Contenido del Informe

3.1 Alcance

Este proceso de evaluación cubre las cinco áreas de enfoque de gobierno de Tecnologías de la Información, entre abril de 2019 y mayo de 2020 de la siguiente manera:

- Alineación tecnológica del Plan estratégico de Tecnologías de la Información vs el Plan estratégico de la entidad
- Entrega de valor de los procesos de TI hacia las áreas de la organización
- Gestión de Riesgos
- Gestión de Recursos humanos y tecnológicos
- Medición del desempeño a través de los indicadores de desempeño y de gestión

3.2 Desarrollo del seguimiento

No.	Actividad a desarrollar
1	Indagar, solicitar y compilar la información necesaria de acuerdo con el objeto del presente seguimiento.
2	Analizar la información publicada en la Forponet, correspondiente a Gobierno de TI
3	Solicitar soportes de la información brindada durante la entrevista realizada al Coordinador de Telemática.
4	Revisar y analizar soportes aportados por la dependencia.
5	Elaborar el respectivo informe según la situación encontrada y analizada.

4. Conclusiones y/o Recomendaciones

4.1 Conclusiones

- **Alineación tecnológica:** Se evidencia sincronía entre el Plan estratégico de Tecnologías de la Información encaminado al cumplimiento del Plan estratégico de la entidad.
- **Entrega de valor de los procesos de TI hacia las áreas de la organización:** Existe compromiso para la atención de los requerimientos y/o necesidades tecnológicas de los clientes internos por parte del Gobierno de TI
- **Gestión de Riesgos:** En el Plan Estratégico de Tecnología del año 2020 se tienen identificados 2 riesgos que involucran
 - Servicios de misión crítica de la plataforma TIC operando con inestabilidad e interrupción
 - Información de bases de datos con pérdida parcial o total
- **Gestión de Recursos humanos y tecnológicos:** Se cuenta con la administración de recursos críticos de TI.
- **Indicadores de Gestión y de desempeño:** El área de Telemática cuenta con dos tipos de indicadores a través de los cuales mide:
 - El desempeño del “funcionamiento de la plataforma TIC” y “la satisfacción del cliente interno”
 - La gestión que mide la “reducción del consumo de papel”

4.2 Recomendaciones

- Es importante que la entidad cuente con un Marco de referencia para el cumplimiento del Gobierno de TI, que contenga las buenas prácticas en este sentido. Uno de los principales marcos de referencia es COBIT que se centra en la seguridad, la gestión de riesgos y la gobernanza de la información y que describe una correcta integración, alineación y gobierno en las Tecnologías de la información. Es adicionalmente el marco de referencia sugerido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información MinTIC.
- Tal como se considera en el numeral 2.5.6 de la guía técnica G.ES.06 generada por MinTIC, es importante que se incluya en el numeral 4.3.6 correspondiente a Gobierno de TI del Plan estratégico de tecnologías de la información de la entidad:
 - La totalidad de las funciones que se desempeñan en el área de telemática y que no se evidencian en el PETI, tales como
 - Administración de la infraestructura
 - Administración de las plataformas, etc
 - El tipo de contratación de los funcionarios
 - Los perfiles de los servidores públicos

- La cantidad, competencias y formación del personal requerido para atender la operación actual de TI
- Se recomienda separar las funciones de Gobierno de TI (evalúa necesidades de partes interesadas, fija directivas, toma decisiones, monitorea el desempeño) de la Administración de TI (Planifica, construye, ejecuta y monitorea las actividades fijadas por el Gobierno de TI).
- Es importante contar con “indicadores de gestión” que garanticen el cumplimiento de las metas de tecnología y/o permitan la oportuna toma de decisiones con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, ya que no se evidencian indicadores para medir el avance de los siguientes objetivos de TI:
 - Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad (Hardware y software)
 - Aumentar la automatización y eficiencia de los procesos soportados con sistemas de información adaptables a las necesidades de la entidad
 - Ampliar la cobertura de servicios de TI
 - Cumplir con la normatividad vigente
- Poder identificar y reconocer los riesgos especialmente en un área de tecnología permite evitar la materialización de los mismos a través de una adecuada gestión de riesgos, es por esto que es importante hacer énfasis en un trabajo en equipo , con el fin de detectarlos y tratarlos, se recomienda revisar riesgos en aspectos tales como:
 - Riesgos en la adquisición y/o mantenimiento en software aplicativo y/o infraestructura tecnológica
 - Riesgos en administración de cambios
 - Riesgos en instalación y/o acreditación de soluciones
 - Riesgos en la administración de la configuración, ambiente físico, operaciones